

NOTICIA DE UNAS CARTAS DIRIGIDAS AL P. JUAN ANDRÉS MORELL QUE SE CONSERVAN EN LA BIBLIOTECA-ARCHIVO DE LA "CASA D'ORDUNYA" DEL CASTELL DE GUADALEST

Juan Pedro MARTÍNEZ SOLBES

Universidad de Alicante

Con motivo de la reciente compra de la Casa d'Ordunya, episodio de la vida guadalestina digno de Fuenteovejuna, se puede estudiar y conocer el patrimonio que contiene.

La casa en sí misma, algunos óleos de mérito, cerámica variada, muebles, pero sobre todo la biblioteca y los diversos legajos de su archivo, aún por revisar y catalogar, componen lo más sobresaliente de esa adquisición, que el Ayuntamiento de la localidad logró con el apoyo económico de gran parte de sus vecinos.

Debo a la amabilidad del Sr. Alcalde, la posibilidad de estar investigando en estos ricos fondos del patrimonio histórico local. El registro y catalogación de los fondos bibliográficos era urgente y en ello estamos. El resultado de ese registro es el siguiente:

Títulos impresos en el s. XVI:	2
Títulos impresos en el s. XVII:	20
Títulos impresos en el s. XVIII:	240
Títulos impresos en el s. XIX:	314
Títulos impresos en el s. XX:	8
Títulos con Cronología Revolucionaria:	9
Títulos "s.a.":	71

Lo que supone un total de 664 títulos que suman 1.224 volúmenes. Hay que hacer notar que en estos cálculos entran un determinado número de impresos, fundamentalmente del s. XIX que podríamos clasificar como "*obras menores*".

Por lo registrado y a tenor de los "*Ex libris*" y las referencias manuscritas de procedencia, se pueden reconocer tres momentos en la formación de la biblioteca.

Primer momento: Último tercio del s. XVIII, en la persona de D. Francisco de Paula Orduña y Corbí, Abogado de los Reales Consejos, que aportó a la biblioteca un abundante número de temas jurídicos, históricos y políticos muy propios de la efervescencia histórica del momento. También sus hermanos y descendientes aportaron algunos títulos a la biblioteca.

Un segundo momento en el que entraron en la misma diversos libros procedentes de la desamortización del Convento de Capuchinos de Callosa de Ensarriá y que fundamentalmente la enriquecieron con obras filosóficas, teológicas, morales y clásicos latinos.

Un tercer momento en torno a la figura de D. Joaquín M^a de Orduña (1821-1897), abogado, Senador del Reino, Diputado a Cortes, Gobernador Civil de Alicante, que dejó en ella literatura jurídica, textos legales, reglamentos, etc.

En cuanto al archivo, sólo se han realizado las siguientes actuaciones: Localización física de los documentos y su colocación en cajas adecuadas quedando a la espera de su pronto registro y catalogación. Los documentos localizados presentan una diversa tipología: libros de cuentas, escrituras de propiedad, cartas privadas, actas de elecciones locales, etc. etc. La amplitud cronológica observada, en una rápida visión, abarca desde el s. XVI al XX.

Fue precisamente en éste momento de localización y traslado, cuando se descubrió un pequeño legajo de cartas doblado en sentido longitudinal y se podría decir, "*amorosamente*" atado, como si de una preciada reliquia familiar se tratase. Este legajo se compone de dieciseis cartas escritas en griego, cinco en latín y veinte en castellano. Todas ellas salvo una dirigidas a Juan Andrés. La excepción es una carta remitida por el jesuita de Planes.

Las razones de este pequeño hallazgo se encuentran en los lazos familiares que de antiguo habían establecido las familias Andrés, de Planes y Orduña, del Castell de Guadalest. En el s. XVII D. Pedro Valentín de Orduña y Boronat contrajo matrimonio con D^a María Andrés y García de Otazo natural de la Villa de Planes¹. Entrado ya el s. XVIII, D. Pedro Antonio Buenaventura de Orduña y García matrimonió con Teresa Corbí y Andrés. Las cartas conservadas nos revelan que los tres hermanos: D. Carlos, D^a Josefa, y D. Francisco de Paula, hijos de D. Pedro y D^a Teresa, se dirigen al joven sacerdote jesuita con expresiones similares a la que encabeza las tres cartas conservadas que remitió D^a Josefa de Orduña: "*Mi querido Primo, y mi muy Venerado Padre...*".

Esta antigua relación familiar se consagró definitivamente con el matrimonio del propio D. Francisco de Paula de Orduña y Corbí con D^a. Teresa Andrés Morell hermana del P. Juan Andrés². Quizá fuera ella el familiar más próximo que pudo recoger este pequeño, pero precioso legado de su expulso hermano. No podemos olvidar que el cuñado de D. Teresa, D. Carlos de Orduña, había casado con D^a Clara Ciscar y Perelló d'Almunia de la villa de Oliva y que el cordial trato de los Orduña con D. Gregorio Mayans³, hace muy verosímil el envío de este legajo de cartas y quizá de otros objetos personales que el extrañado pudiera haber dejado en su celda de la Universidad de Gandía.

En una rápida lectura del legajo atendemos primero a la amplitud cronológica de las cartas latinas y castellanas. Abarca desde 1760 hasta una escrita por D. Gregorio Mayans desde la vecina Oliva el día 2 de abril de 1767 víspera del día de la expulsión. Como queda dicho, sólo en una de ellas el remitente es el propio Juan Andrés, que agradece al P. Serrano, natural de Castalla⁴, que éste, hiciera una visita a su familia en Planes. La fecha de la misiva: 15 de Octubre de 1760, y el contenido de la misma ya nos hablan del aprecio que sentiría el P. Serrano hacia quien, en ese momento, era estudiante de Teología en Valencia y pocos años después compañero de claustro en la Universidad de Gandía.

El contenido de las mismas es muy variado: noticias familiares, cartas de recomendación o presentación de alumnos, solicitud de trato severo para algún estudiante poco dócil, felicitaciones de Pascuas de Navidad, noticias de otras casas de la Compañía, etc. etc.

Una lectura más atenta nos lleva a realizar varias consideraciones de tipo histórico que, aunque archiconocidas, es muy gratificante encontrarlas reflejadas en tan modesto legajo de cartas.

Una de ellas podría ser el problema del trabajo manual y los estatutos de nobleza. En carta fechada en Guadalet el 22 de Marzo de 1767, D^a Josefa de Orduña, le comunica al P. Juan Andrés, su pretensión de entrar en religión:

"Pues sepa V.R. como a llegado a termino de, que se lo a dado a saber a mi Tia, y mi Tia le ablado a mi Madre, y ambas estan mui gustosas de que elija tan buen estado, solo si quicieran, que eligiera un Convento, que no aia de trabagar para comer, pero, Yo ciempre ynclinada al convento de Alcoi mas que a otro alguno..."

Estas razones estarían dictadas por el momento de ascenso social que la familia Orduña experimentaba, especialmente por el reciente ingreso en la Orden de Santiago de su padre D. Pedro Antonio Buenaventura de Orduña y García, con el que se ratificaba su lejana hidalguía proveniente del solar vasco.

Otra sería la constatación de las relaciones entre D. Gregorio Mayans y los jesuitas catalanes de una parte y las del ilustrado de Oliva con el P. Juan Andrés por otra, que quedan manifiestas en los términos que ya expuso D. Antonio Mestre⁵.

Desde Tarragona el día 16 de diciembre de 1766, Bartolomé Pou escribía:

"Me he alegrado sobremanera de las honras que su Magestad acaba de hazer, segun V.Rda. y otros escriben, a Maïans, de cuya erudicion y merito formé siempre un alto concepto. Si V.Rda. tiene la oportunidad de ver á Don Gregorio felicite a su Md. el honor, o el premio por desirlo con mas propiedad".

Con referencia al P. Juan Andrés, la carta publicada por el profesor D. Antonio Mestre en la p. 358 del citado libro, recibió la contestación inmediata de parte de D. Gregorio en los siguientes términos:

"Mui Reverendo Padre mi Dueño i Favorecedor. He recibido la ilustración de la Política de Aristóteles. Mi hermano i yo estimamos mucho lo que V.R. nos favorece: i assi mismo los recuerdos del P. Serrano i del Padre Retor, a quien dirà V.R. que avive las esperanzas de que el año que viene seràn menos los arroses: salve lo qual he hecho mi dever, i confio, que con algun trazo. Soi de V.R. cuya vida Dios Guarde. muchos años como deseo. Oliva a 4 de Noviembre de 1765. - B.S.M. de V.R. su mas seguro servidord. Don Greg[orio] Mayans i Siscar. Mui Reverendo P. Juan Andres de la Compañía de Jesus, i [...] mío".

La víspera de la ejecución del Decreto de Expulsión se remitieron dos cartas, que, dada la proximidad de las dos localidades, Gandía y Oliva, fueron escritas y contestadas en ese mismo día. La carta del P. Juan Andrés en la que muestra el respeto que siente hacia D. Gregorio, y en la que le pide algunos libros, también está publicada en la p. 359 del libro anteriormente citado. La respuesta de D. Gregorio fue la siguiente:

"Mui Reverendo Padre i Señor mio. V. Rda. me favorece con tanto exceso, que mis gracias no pueden ser correspondientes. He recibido los libros que V.R. se llevó; i embio las Exc [...] de los Trágicos, i cómicos antiguos de la raríssima impresión de Grocio i las tragedias de Séneca con los comentarios de Delrio: libros que tuvieron por dueño al celebre Guillermo Godolfin. Yo no se quando será mi partida: porque depende de varias circunstancias: pero será mui pronto; i ya he hecho venir tablas de Val[lenci]a para hacer cajones grandes i aviar los libros de manera que no se

maltraten: i la semana que viene empezaré a encajonarlos; i entre tanto resolveré en que genero de carruage los embiaré. Por lo que si V. Rda. quiere favorecerme, podrá ser dentro de 15 dias: porque despues vendrá mal poner libros entre la ropa. Me alegro de la mejoría del Sr. Chantre. V.Rda. le haga una visita de mi parte i le diga que si recela que su mal consiste en algun tumor, a que daría exquisito remedio, me parece podría contribuir a su alivio, que le visitase el celebre cirujano Segura. Quedo para servir V. Rda. como devo. Dios Guarde a V.Rda muchos años como suplico. Oliva a 2 de Abril de 1767. B.S.M. de V.R. su mas seguro servidor Don Gregorio Mayàns i Siscar. Mui Rdo. P. Juan Andres de la Compañía de Jesús, i mui Sr. mío"

Por último, de la lectura de estas cartas, podemos intuir el estado de ánimo de los miembros de la Compañía de Jesús en aquellas semanas previas a la publicación y ejecución del durísimo decreto, preparado por los ministros ilustrados de Carlos III. El 23 de Marzo, estando ya firmada la *Pragmática Sanción* y mantenida en riguroso secreto, tal y como especificaban las instrucciones de Aranda y Roda, desde Valencia, un compañero de orden y amigo del P. Juan Andrés le escribía estas palabras:

"Con la buena ocasion de esse discipulo del P. Polop escribo a V.Rda.; porque siempre en estas ocasiones lo haré con mas libertad y estaré libre del registro indispensable, bien que en nuestras cartas poco se encontrará en que hincar el diente. De nuevo hay por acá, que es del todo cierto ser Obispo de Orihuela el Sr. Tormo. Con este vacan ya quatro canonicatos de esta cathedral. Sobre el papel que con tanto secreto, y prevención se está imprimiendo en Madrid hablan con variedad. Unos dicen que es un nuevo plan de ejército, otros que es cosa tocante a la causa de Palafox, y otros que es establecimiento de la [desa]mortización. La gente adevina: porque nada se sabe de cierto. Se susurra mucho que las monjas todas se sugetarán inmediatamente a los Ordinarios. A lo menos las Dominicas de Zaragoza lo pretenden a todo trance. El Sr. Obispo de Barcelona passando por una plaza donde predicaban dos theologos nuestros se paró con su familia, y los oyó hasta que acabaron y buelto a su familia les dixo: [¿] quando harés vosotros otro tanto?. Dicen que les han restituido las facultades de missionar [...] a los Jesuitas de las Provincias. Los Procuradores del Quito fueron arrestados por el Alcalde de la Frontera, y se les registraron los papeles, como tambien si llevaban dinero, aunque de esto nada hallaron. Se embio un extracto de los Papeles a Madrid y no sabemos en que parará. De Zevallos dicen que no esta muy bien visto porque dixo al Rey que

*debía la fidelidad, y lealtad de los Paraguayos [...] a los Jesuitas, y que haciéndole cargo uno que por que lo había dicho respondió que el no podía faltar a la verdad. Con todo se dice le dan el Virreynato de Navarra. La Gente no piensa sino en el Centenar Proximo, que dicen será cosa grande, y ay quien visto el fervor de las gentes, y prevenciones diga que serán mayores las fiestas que las de San Vicente. He entreoído que V.Rda. **moliebatur aliquid** de buen gusto; y ya sabe V.Rda. que me alegraré muchísimo de saberlo. **Tantum est...** Vale. Tuus Raimundus. Hágame V.Rda. el favor de dar a Guitart essa carta".*

De lo leído se deduce que estaban prevenidos de que algo importante iba a suceder, pero la drástica medida del extrañamiento ni siquiera podía pasar por la cabeza de aquellos religiosos.

Con estas líneas sólo se ha pretendido dar a conocer unas cartas inéditas, generadas en el entorno del P. Juan Andrés de la Compañía de Jesús, que complementan aspectos ya conocidos de sus primeros años de vida religiosa y formación en las letras humanas, en las que tanto se distinguió en su exilio italiano.

NOTAS

- 1.- HURTADO ÁLVAREZ, E. *Esbozos genealógicos y nobiliarios relativos a Alicante*, Alicante 1983.
- 2.- HURTADO ÁLVAREZ, E. *Esbozos genealógicos...*, p. 37.
- 3.- En la biblioteca de la Casa existe un ejemplar del *Terenciano o Arte Métrica* (R.209) con una amable dedicatoria de D. Gregorio.
- 4.- DOMÍNGUEZ MOLTÓ, A. *El P. Andrés Serrano. (Un humanista del siglo XVIII)*, Alicante. 1986.
- 5.- MESTRE SANCHÍS, A. *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del XVIII*, Valencia 1970.